

INTENDENCIA

DEL EJÉRCITO
Y PROFINCIA DE GRANADA.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha servido recordarme con fecha 27 de Febrero anterior la Real orden de 5 de Setiembre último, en que S. M. se dignó manifestar habia correspondido à sus deseos la primera esposicion de los productos de la industria española, verificada en Madrid el dia de San Fernando 30 de Mayo de 1827, y que en su virtud queria S. M. se repitiese el mismo acto el 30 de Mayo próximo venidero: para corresponder á la paternal munificencia del REY nuestro Señor, es necesario que VV. estimulen á los labradores y demas industriosos de su jurisdiccion, enterándoles con toda minuciosidad, de que el espiritu de dicha esposicion es promover la industria como fuente de la riqueza y prosperidad pública; y que cualquiera invento por despreciable que parezca, merecerá la consideracion de S. M. y la gratitud general, con tal de que sea útil, nuevo y aplicable á cualquiera de las labores agrícolas ó industriales en sus respectivos ramos; y á fin de que se verifique, reitero á VV. mi circular de 24 de Octubre último, acompañándoles otro ejemplar para que den á la Real instruccion que contiene toda la debida publicidad, dirigiéndome todos los objetos fabriles y naturales que produzca la industria, para que por mi conducto se remitan á la superioridad.

Y del recibo de ésta y de quedar en cumplirlo se servirán darme aviso.

Dios guarde á VV. muchos años. Granada 15 de Marzo de 1828.

*Vicente Camacho
y Marticorena,*

A la Justicia y Ayuntamiento de

1244 15297

IN RE: ...

... ..

... ..

C

001

064

(45-3)

Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Richard ...
...

Ala